**ACTA N° 15****COMISION DE CULTURA, TURISMO, DEPORTES,  
GÉNERO, EQUIDAD Y DD.HH.****SUMARIO**

- 1°.- Asistencia.
- 2°.- Elección de Secretario, Ejercicio 2023-2024.
- 3°.- Consideración y Aprobación Acta N° 14, de fecha 06 de junio de 2024.
- 4°.- **Expediente Interno N° 032/24**, caratulado **“EDILA DPTAL. Mtra. NUBIA LÓPEZ Y SUPLENTE DE EDIL YANCO XAVIER**, presentan anteproyecto de resolución, proponiendo la colocación de una placa alusiva al conmemorarse los 100 años del Club Atlético Fíat Lux, el próximo 4 de julio del año en curso, en su actual Sede Social, sita en la calle Juan Ortiz N° 160 en la ciudad de Tacuarembó”.
- 5°.- **Expediente Interno N° 037/24**, caratulado **“EDILA DEPARTAMENTAL Mtra. ADRIANA VELAZQUEZ y SUPLENTE DE EDIL Mtra. SUSANA GARCIA**, presentan anteproyecto solicitando se declare de Interés Departamental el *‘Museo Abierto de Arte Iberoamericano’* de San Gregorio de Polanco.

**-1-**

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, a los diez días del mes de junio del año dos mil veinticuatro, siendo las diecinueve horas, se reúne en forma ordinaria la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y Derechos Humanos de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Departamentales Mtra. Nubia LOPEZ, Mtra. Adriana VELAZQUEZ, Enzo SOSA y Jorge MANEIRO.

**Total: cuatro (4) Ediles.**

Asisten además, los Suplentes de Edil Mtra. Susana GARCIA (por su titular Mtra. Lidia Ferreira), Sheila SCHILD (por la titular Mariela Correa), y Dra. Laura RODRIGUEZ (por el titular Federico Silva).

**Total: tres (3) suplentes de Edil.**

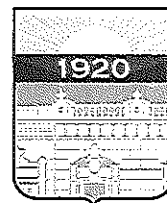
En consecuencia, la Comisión se reúne con la asistencia de **siete (7)** integrantes.

En el transcurso de la reunión, alternan las suplentes de Edil Yanco Xavier, Marisol López y Alejandra de la Rosa.

Al no encontrarse en sala el Presidente Marcelo Albernáz, la Edila Mtra. Adriana Velázquez mociona para que presida la sesión, la Suplente de Edil Sheila Schild. Se pasa a votar siendo aprobada por unanimidad de siete (7) presentes.

Es asistida la Comisión, por la funcionaria administrativa Zully Formoso.





-2-

Se vota por unanimidad de siete (7) presentes, para actuar en Secretaría en carácter ad-hoc, a la suplente de Edil Mtra. Susana García.

-3-

Como primer punto del orden del día de la sesión, se considera y aprueba por unanimidad de siete (7) presentes, el Acta N° 14, de sesión ordinaria de fecha 10 de junio de 2024, sin merecer observaciones.

-4-

Seguidamente, se da tratamiento al Expediente Interno N° 032/24, caratulado "EDILA DPTAL. Mtra. NUBIA LÓPEZ Y SUPLENTE DE EDIL YANCO XAVIER, presentan anteproyecto de resolución, proponiendo la colocación de una placa alusiva, al conmemorarse los 100 años del Club Atlético Fiat Lux, el próximo 4 de julio del año en curso, en su actual sede social, sita en la calle Juan Ortiz N° 160 en la ciudad de Tacuarembó".

Estando a consideración el tema, se resuelve por unanimidad de siete (7) presentes elevar a consideración del Plenario, el siguiente

**" Informe N° 5**

Reunida en el día de la fecha la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y DD.HH., con la asistencia de los Ediles Mtra. NUBIA LOPEZ, Mtra. ADRIANA VELAZQUEZ, ENZO SOSA, JORGE MANEIRO y los suplentes de Edil Mtra. SUSANA GARCIA (por su titular Mtra. Lidia Ferreira), SHEILA SCHILD (por la titular Mariela Correa) y Dra. LAURA RODRIGUEZ (por el titular Federico Silva), actuando en Presidencia en carácter ad-hoc la Suplente de Edil Sheila Schild, y en Secretaría en carácter ad-hoc, la suplente de Edil Mtra. Susana García, resolvió por unanimidad de siete (7) presentes, elevar a Plenario, el siguiente

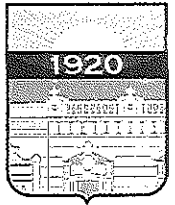
**PROYECTO DE RESOLUCION**

**VISTO;** el Expediente Interno N° 032/24, caratulado "EDILA DPTAL. Mtra. NUBIA LÓPEZ y SUPLENTE DE EDIL YANCO XAVIER, presentan anteproyecto de resolución, proponiendo la colocación de una placa alusiva, al conmemorarse los 100 años del Club Atlético Fiat Lux, el próximo 4 de julio del año en curso, en su actual Sede Social sita en la calle Juan Ortiz N° 160 de la ciudad de Tacuarembó";-----

**CONSIDERANDO I;** que el próximo día 4 de julio se conmemoran los 100 años del Club Atlético Fiat Lux, destacándose la importancia que ello genera en el barrio Sandú y sus adyacencias, en la vida social y deportiva de dicha Institución;-----

**CONSIDERANDO II;** que generaciones de deportistas de la Institución, han logrado trascender en el medio local y nacional, dando con ello lugar, a la denominación de "La Escuelita del Sandú";-----





**CONSIDERANDO III;** que al recordarse el centenario de la institución, se brinda también un reconocimiento a las generaciones que han hecho posible llegar a este siglo de vida, a pesar de los avatares de los tiempos;-----

**CONSIDERANDO IV;** que las decenas de niños, adolescentes, jóvenes y hombres que abrazan una causa común, representan la institución Club Atlético Fiat Lux, participando en las Ligas oficiales de la ciudad de Tacuarembó;-----

**CONSIDERANDO V;** que en tan significativa fecha, para la institución y el departamento, la Junta Departamental de Tacuarembó debería adherir a la misma, como reconocimiento a tan trascendente celebración;-----

**CONSIDERANDO VI;** que la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y DD.HH., realizó un estudio pormenorizado del tema, conociendo el trabajo realizado y proyectado por la Institución Club Fiat Lux; -----

**ATENTO;** a lo preceptuado por el artículo 273 Nral 1° de la Constitución de la República, y a lo dispuesto por el artículo 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal 9.515;-----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;**

**RESUELVE:**

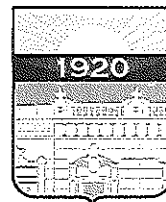
**1ro.-** Colóquese en nombre de la Junta Departamental de Tacuarembó, una placa conmemorativa de reconocimiento al Club Atlético Fiat Lux, en su actual Sede Social, sita en la calle Juan Ortiz N° 160 en la ciudad de Tacuarembó, con motivo de sus 100 años de existencia, cuyo texto exprese:



**2ro.-** Comuníquese en forma inmediata a todos sus efectos.

Sala de Sesiones "**Gral. José Artigas**" de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los trece días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. **POR LA COMISION: Sheila SCHILD** (*Presidente Ad-hoc*), **Mtra. Susana GARCIA** (*Secretaria Ad-hoc*), (*siguen firmas...*)





-5-

Finalmente, se pasa a tratar el último punto del orden del día, **Expediente Interno N° 037/24**, caratulado **“EDILA DEPARTAMENTAL Mtra. ADRIANA VELAZQUEZ y SUPLENTE DE EDIL Mtra. SUSANA GARCIA**, presentan anteproyecto solicitando se declare de Interés Departamental el *‘Museo Abierto de Arte Iberoamericano’* de San Gregorio de Polanco.

Estando a consideración el mismo, la Edila Mtra. Nubia López solicita mantener en carpeta para llevarlo a estudio de las diferentes bancadas.

Se pasa a votar la moción, siendo aprobada por unanimidad de siete (7) presentes. Queda en **CARPETA**.

Siendo la hora 19:25’, y no habiendo más temas en el orden del día, finaliza la sesión de Comisión.

**Mtra. Susana GARCIA CAMACHO**  
*Secretaria ad-hoc*

**Sheila SCHILD MARTINEZ**  
*Presidente ad-hoc*

**DGS/zmfs**

